

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

Doctor
CRISOLFO RIVERA JEREZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO
Santa Bárbara – Santander

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6916320 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO

Respetado doctor Rivera:

Hemos recibido su comunicación el día 4 del mes de diciembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_041224_409, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_101124_40, informó que el 08 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.
- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencial	Hermilson Muñoz Quiroga	5.658.764	Capacitador Nacional

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Hermilson Muñoz Quiroga	5.658.764	Capacitador Nacional
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Julio Cesar Fontalvo Coronado	91.429.092	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Julio Cesar Fontalvo Coronado	91.429.092	Capacitador Nacional
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Diego Giovanni Cárdenas Porras	79.248.900	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Diego Giovanni Cárdenas Porras	79.248.900	Capacitador Nacional
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Gabriel Benigno Ramírez Serrano	13.499.494	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Gabriel Benigno Ramírez Serrano	13.499.494	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

“En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conveniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA”.

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	R 1.2.1.4	Profesional con título de maestría	Mínimo 3 años	1 año experiencia en docencia 1 año experiencia en manejo de plataformas virtuales
AF2	R 1.2.1.4	Profesional con título de maestría	Mínimo 3 años	1 año experiencia en docencia 1 año experiencia en manejo de plataformas virtuales

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Nombre completo	Documento de identidad	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1 – AF2	Hermilson Muñoz Quiroga T. P 1052064- T	5.658.764	Administrador Público Escuela Superior de Administración Pública – ESAP 2010 Especialista en Educación e Intervención Para La Primera Infancia Juan D Castellanos Fundación Universitaria 2019	Administrador Fábrica de Bocadillos La Flor 02/01/2022 – 31/12/2023 (2 años) Profesional de consultoría y apoyo en la formalización, formulación y gestión de procesos y proyectos estratégicos y de fortalecimiento Asociación Campesina de productores agropecuarios frutas y alimentos de Guavatá AsproGuavatá 08/01/2019 – 30/12/2023 (solo se valen 3 años: 2019, 2020 y 2021). Docente Secretaría de Educación de Bucaramanga 5 años Se acepta equivalencia de título de especialización y tres año de experiencias profesional adicional a la exigida, relacionada con la formación a impartir	Sí
AF1 – AF2	Julio Cesar Fontalvo Coronado Matricula profesional 03000-16617	91.429.092	Ingeniero Agrónomo Instituto Universitario de la Paz 1996 Especialista en Agricultura Orgánica Universidad del Valle 2003 Especialista en Gerencia de Proyectos	Asistente técnico en el cultivo de café, seguridad alimentaria, agricultura ecológica y gestor de créditos. 1/01/1998 – 31/12/2002 (5 años) Coordinador de proyectos 1/12/2013 – 30/07/2014 (7meses) Docente Universidad Industrial de Santander 1 año y 5 meses Se acepta equivalencia de título de	Sí

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

			Universidad del Tolima 2011	especialización y tres año de experiencias profesional adicional a la exigida, relacionada con la formación a impartir	
AF1 – AF2	Diego Giovanni Cárdenas Porras T.P 1070854 - T	79.248.900	Administrador Público Escuela Superior de Administración Pública – ESAP 2011 Especialista en Gestión Pública Escuela Superior de Administración Pública – ESAP 2013	Representante legal de la corporación emprender en pro del crecimiento y desarrollo familiar, ambiental y social. 8/10/2010 – 7/12/2010 (2 meses) Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI 2013 – 2018 (5 años)	No
AF1 – AF2	Gabriel Benigno Ramírez Serrano	13.499.494	Licenciado en Filosofía Universidad de San Buenaventura 1992 Especialista en Docencia Universitaria Universidad Santo Tomás 2001 Magister en Estudios Políticos Pontificia Universidad Javeriana 2004	Docente Escuela Superior de Administración Pública – ESAP 2009 – 2016 (7 años)	Si

Para el profesional se cargó cédula de ciudadanía.

El profesional Gabriel Benigno Ramírez Serrano no presenta tarjeta profesional porque su profesión no contempla este requisito.

El docente Diego Giovanni Cárdenas Porras no se aprueba por lo siguiente:

- ✓ No cumple con los años de experiencia relacionada.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencial	Hermilson Muñoz Quiroga	5.658.764	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Hermilson Muñoz Quiroga	5.658.764	Capacitador Nacional
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Julio Cesar Fontalvo Coronado	91.429.092	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Julio Cesar Fontalvo Coronado	91.429.092	Capacitador Nacional
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Gabriel Benigno Ramírez Serrano	13.499.494	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Gabriel Benigno Ramírez Serrano	13.499.494	Capacitador Nacional

Según lo mencionado anteriormente **no se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Presencia	Diego Giovanni Cárdenas Porras	79.248.900	Capacitador Nacional
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Presencial	Diego Giovanni Cárdenas Porras	79.248.900	Capacitador Nacional

El conveniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conveniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	APROBACIÓN CAPACITADOR	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	AC-335	

la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,


JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia


MARIA CAMILA BETANCUR .
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: María Camila Betancur Orrego– Interventor Líder

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo